



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

N° 071 -2025

## CERTIFICADO

### BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

### CERTIFICA:

Que la Droguería MEGA LIFESCIENTES PTY PERU S.A.C. con razón social MEGA LIFESCIENTES PTY PERU S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0030714, con oficina administrativa ubicada en Av. El Derby N° 250, Int. 1502, Urb. El Derby de Monterrico - Santiago de Surco - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Pasaje Ticino N° 160 - Santa Anita - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería SIGNIA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.C. - Almacén N° 1), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: **Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada;** consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 079-I-2025 de fecha 28 de febrero del 2025.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 24-084577-1 de fecha 24 de julio del 2024 y Anexo N° 1 de fecha 07 de agosto del 2024.

Este Certificado es válido a partir del 28 de febrero del 2025 hasta el 28 de febrero del 2028.

Lima,

07 MAR. 2025



Q.F. JOSE LUIS BRENIS MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 a 25 ° C.

JLBM/EVRH/MRCT/JRMH/jrmh

